

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teléfono que gira contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.
ESQUEMAS DE DISEÑO.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 30 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.
Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.
Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

Número 3.780.

JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 1880.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SECCION DE RECLAMOS.

Llamamos la atencion del público, sobre el anuncio que de la pañeria y sastreria de don Francisco Rubio, publicamos en la seccion de anuncios.

Barambio.
Saldrá el 27 del actual para Valencia, Barcelona, Tarragona, Certe y Marsella.
Admite carga y pasajeros
Consignatarios. Faes Hermanos y compañía, Princesa, 24.

Quincalla.

maletas.
Sombrereras.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-manillas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Corta plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujías.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Benzas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

Compases.
Terrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca bocas.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiques.
Fermones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

VINOS.

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante, y el de San Rafael, á 3 rs. botella.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el ricajarabe de Horchata, á 10 reales botella de un litro.
Labradores, 17.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. I. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números.—Estañó superior. Bantera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Lata en plancha, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus finos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Corraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallar, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 21.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinitores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Vitori.

Están de venta en el establecimiento de D. José M. Celdrán, su precio 7 reales ejemplar.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redac-

cion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripcion es D. Antonio Rens, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Buena proporcion.—Se venden un carro y un excelente caballo de trabajo, á precio muy arreglado.

La persona que desee adquirirlos, puede presentarse en la plaza de Quijano, núm. 1, donde se le darán más pormenores y podrá verificar el ajuste.

Sastreria Alicantina de Verdúy Ma-

lenda, Princesa 26.
Se confeccionan trajes en géneros de Sabadell, Tarrasa y Extranjero á los precios siguientes:

Un traje de paten, 220 reales.— Levitas de 260 rs. en adelante.— Rusos 240 rs. idem.—Capas de 220 rs. idem.—Capas Carrik de 260 reales idem.

Llamamos la atencion de nuestros abonados sobre el anuncio que antecede, en el cual verán la gran rebaja que se ha establecido en las prendas de vestir, de invierno, que en él se indica. Pudiendo añadir que dichas prendas se confeccionan con arreglo á los últimos figurines y con el gusto que tienen acreditado los dueños del establecimiento á que nos referimos, los cuales emplean géneros que reúnen las condiciones de tener una excelente vista y de ser de gran duracion.

Ocasion.—Se vende sobre-barata una baranda de escalera para casa de dos pisos, completa en pasamanos, hierro y solera.

Informarán Mendez-Núñez, 37.

Traslacion.—El almacén de harinas de la calle de San Nicolás número 10, se ha trasladado al número 14 de la misma calle: en dicho establecimiento se expenden harinas superiores, y salvados de todas clases. Las recomendamos al público por su bondad y baratura.

SUBASTAS.

Gobierno de la provincia de Alicante.
—Carreteras.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas en 28 de Octubre último, he acordado señalar el día 3 de Diciembre próximo, y doce horas de su

mañana, para la adjudicacion en pública subasta del acopio de materiales para la conservacion en el actual año económico de la carretera de tercer orden de Aspe á Santa Pola, cuyo presupuesto de contrata asciende á 2.831 pesetas 41 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instruccion de 18 de Noviembre de 1852, en mi despacho; hallándose de manifiesto en la Administracion provincial de Fomento, para conocimiento del público, el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, arreglándose al modelo que á continuacion se inserta.

Para tomar parte en la subasta cada licitador consignará en la sucursal de la Caja de Depósitos el 1 por 100 del presupuesto de contrata, debiendo acompañar al pliego de proposicion el documento que acredite haber verificado dicho depósito.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prevenidos en la citada instruccion; fijándose la primera puja en 175 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores siempre que no bajen de 20 pesetas.

Es de advertir que será de cuenta del rematante el pago de la insercion del anuncio en la *Gaceta de Madrid*, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 20 de Setiembre de 1875.

Alicante 11 de Noviembre de 1880.—El Gobernador, Agustin R. Santamaría.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..... enterado del anuncio publicado con fecha 11 de Noviembre último, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del acopio de materiales para la conservacion en el actual año económico de la carretera de tercer orden de Aspe á Santa Pola, me comprometo á tomar á mi cargo este servicio, con estricta sujecion á las expresadas condiciones, ppr la cantidad de....
(Aquí la proposicion en pesetas y céntimos, escrita precisamente en letra.)
(Fecha y firma del que haga la proposicion.)

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas en 28 de Octubre último, he acordado señalar el día 3 de Di-

ciembre próximo, y doce horas de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta del acopio de materiales de conservacion en el actual año económico de la carretera de tercer orden de Torreveja á Balsicas, cuyo presupuesto de contrata asciende á 2.928 pesetas 77 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instruccion de 18 de Noviembre de 1852, en mi despacho; hallándose de manifiesto en la Administracion provincial de Fomento, para conocimiento del público, el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, arreglándose al modelo que á continuacion se inserta.

Para tomar parte en la subasta cada licitador consignará en la sucursal de la Caja de Depósitos el 1 por 100 del presupuesto de contrata, debiendo acompañar al pliego de proposicion el documento que acredite haber verificado dicho depósito.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prevenidos en la citada instruccion; fijándose la primera puja en 175 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores siempre que no bajen de 20 pesetas.

Es de advertir que será de cuenta del rematante el pago de la insercion del anuncio en la *Gaceta de Madrid*, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 20 de Setiembre de 1875.

Alicante 11 de Noviembre de 1880.—El Gobernador, Agustin R. Santamaría.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..... enterado del anuncio publicado con fecha 11 de Noviembre último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del acopio de materiales para la conservacion en el actual año económico de la carretera de tercer orden de Torreveja á Balsicas, me comprometo á tomar á mi cargo este servicio, con estricta sujecion á las expresadas condiciones, por la cantidad de....
(Aquí la proposicion en pesetas y céntimos, escrita precisamente en letra.)
(Fecha y firma del que haga la proposicion.)

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 137

Á TAMBERLICK.

CANTANDO EL CREDO.

Eco de Dios, acento soberano,
con inspirada melodiosa vena,
de música celeste el aire llena,
en sublime concierto sobrehumano:

Símbolo agosto, misterioso arcano
desatan el poder constante enfrena,
y lleva el triunfo á la sangrienta arena
Do muere por la fé mártir cristiano,

Repito oh! Tamberlick el credo santo
de coro virginal destello puro,
del arte orgullo, de la vida encanto...

Por tu gloria y mi nombre aquí te juro,
que al escochar tan dulce melodía
si no creyese en Dios, por tí creería!

treinta pernilos lo menos,
y de tierna longaniza
dos centenares de metros!
Pues á la despensa humilde
entrad siquiera un momento,
y allí ordenadas barricas
vereis de mostos selectos...
(pues la botega contiene
tan solo el tinto manchego)
y de dulces y de pastas
y de frutas y de huevos
de chocolate y de arropo,
y de quesos y quesos,
tal provision á fé mia
que sin pensar ni querello,
como un rayo en el majin,
os encaqueta el recuerdo
de aquellas bodas famosas
de Sancho Panza embeleso
y por su abundancia célebres
en los anales manchegos.
De la mataza ¡pardiez!
de la mataza no hablemos...
pues es la casa del cura
el Waterlío de los cerdos
cebados de seis quintales,
que al filo del carnicero,
cosecha de lomo rinden
para regale del dueño

Alicante 25 de Noviembre de 1880.

LA CORTE EN ALICANTE.

Dias hace que se viene hablando en esta capital de la posibilidad de que S. M. el rey venga á pasar en ella algunos dias del presente invierno. Es de tal importancia para nuestro pais este rumor, que el mismo deseo de verle realizado nos ha hecho dudar hasta aqui que tuviese fundamento; pero al ver que los periódicos de Madrid que suelen estar mejor informados de cuanto ocurre en la corte, insisten anunciando que es factible que el joven monarca pase en Alicante los dias mas frios de la estacion que estamos atravesando, creemos ya en la posibilidad de un suceso que podria ser de inmensa trascendencia para esta poblacion, puesto que contribuiria de una manera poderosísima, á que se convirtiese en una residencia de invierno tan deliciosa é importante como lo son las mas célebres y concurridas del medio dia de Europa.

La patriótica obra que comenzó nuestro estimado colega *El Imparcial*, al indicar á Alicante como el punto mas apropiado de España para la reunion de las personas pudientes que, por circunstancias diversas, tienen costumbre ó necesidad de abandonar los puntos en que habitan para ir á pasar los meses mas rigurosos del invierno en poblaciones que disfruten de un clima saludable y templado, tendria un digno coronamiento, si en efecto se decidiese S. M. el rey á trasladarse á esta capital, cuando recrudezca el frio en Madrid.

¿Necesitaremos nosotros decir á nuestros paisanos en general, y á las autoridades y corporaciones locales en particular, las ventajas que reportaria Alicante con un suceso de tal naturaleza?

La sola permanencia de S. M. el rey entre nosotros, por breve que fuese, con el propósito de disfrutar un clima bonancible, bastaria para que toda Europa reconociese que Alicante puede competir en salubridad y templada temperatura con Niza, Cannes y Menton, lo cual equivaldria á determinar á innumerables personas de las que buscan las residencias invernales de mas tono para acudir á ellas, á que eligiesen nuestra poblacion, para sus excursiones.

La sola perspectiva de tales ventajas, debe bastar para que los hombres influyentes de nuestro pais, y especialmente las corporaciones locales, pongan cuanto esté de su parte para conseguir que, si en efecto se ha pensado como indican varios colegas de Madrid, aconsejar á nuestro joven monarca que pase en esta capital los dias mas crudos del presente invierno, se traduzca en hecho tan acertado pensamiento.

Y no se crea que al calificar de acertada la indicacion que haya podido hacerse á S. M. el rey, respecto á trasladarse á Alicante, lo hacemos solamente por las ventajas que dicha traslacion nos reportaria, sino tambien porque estamos convencidos de que el joven monarca hallaria en nuestras apacibles playas una residencia que de seguro habia de serle provechosa, y que podria ser amena á poco que se hiciese para conseguirlo.

Nada tenemos que decir de las condiciones climatológicas de nuestro pais. *El Imparcial* primero y despues *La Epoca*, periódicos que con tanto acierto tocan esta clase de cuestiones, han demostrado con la irresistible lógica de los números, y previas sus observaciones termométricas y barométricas, que Alicante aventaja en punto á temperatura á todas las residencias invernales de Europa.

A falta de magníficos paseos, posee una bahía tan segura, un mar tan apacible, que en él podria hallar la corte algunos momentos de gratisimo solaz, y distracciones, si no equivalentes á la caza de montería, que tendrian al menos el aliciente de la novedad.

Nuestro teatro principal es bastante capaz para ofrecer espectáculos dignos; y si en efecto se decidiese S. M. el rey á honrarnos con su presencia, podrian traerse artistas de primer orden que amenizaran las veladas en que las régias personas asistiesen á él.

A esto podrian agregar la Sociedad Económica de Amigos del pais, y el Casino, una exposicion artistica agrícola é industrial, un certamen literario, y algunas *soirées* musicales.

El Ayuntamiento, por su parte, deberia fijar seriamente su atencion en las cuestiones de higiene y de ornato público, á fin de que las personas que nos honrasen con su

visita, no formasen una triste idea de la cultura de nuestra capital.

En una palabra; si todos los que deben interesarse por el engrandecimiento de Alicante cumpliesen con su deber, á las ventajas de nuestro clima, podrian añadirse otros alicientes que hiciesen agradable la residencia de Alicante, en los meses mas crudos del invierno.

Lo que ahora falta es que se realice la grata noticia que, aunque hipotéticamente, nos han dado los periódicos de Madrid acerca del particular que nos ocupa: y no estaria de más que tanto nuestro Ayuntamiento como nuestros senadores y diputados á Cortes, procurasen indagar si en efecto son fundadas las indicaciones que hacen los periódicos de Madrid respecto al viaje de S. M., para que nuestra poblacion supiese á qué atenerse, y aun convendria, en caso de que el proyecto de dicho viaje inspirase indecisiones, buscar algun medio para inclinar el ánimo de S. M. á que se decidiese á honrarnos con su presencia, con lo cual podria contribuir á regenerar completamente una poblacion merecedora de mejor suerte de la que arrastra, por circunstancias que no está en su mano evitar.

Damos las mas expresivas gracias á nuestros estimados colegas *El Eco de la Provincia* y *La Union Democrática* por la benevolencia con que han acogido las indicaciones que nos permitimos dirigirles, guiados por nuestro ardiente deseo de que no se debatan en la prensa cuestiones puramente personales y de carácter privado.

Ambos colegas confiesan que han sentido sustentar la polémica que nos decidí á dirigirles el ruego que conocen nuestros lectores, y ambos manifiestan el propósito de cortar una contienda que es para ellos enojosa.

Mucho celebramos que cumplan tan laudable propósito, y de todos modos les agradecemos las frases afectuosas que nos dedican con motivo de este incidente.

Nuestro colega *El Graduador* hace ayer esta pregunta:

«Contando con la fina atencion de *La Provincia* y con la esquisita amabilidad de *El Eco*, nos atrevemos á suplicarles que tengan á bien decirnos qué ocurre en el ayuntamiento de Jalon, y cuáles y de que carácter son las relaciones que existen entre dicho Municipio y la Audiencia del territorio, porque francamente, es tan gordo lo que se nos ha referido, que no nos atrevemos á darle

crédito sin oír la verídica relacion de los dos tórtolos ministeriales.»

Y como si contase con ella dice á su vez ayer mismo *La Provincia*:

«Han sido procesados todos los individuos que componen el Ayuntamiento de Jalon.»

Gordo debe ser, en efecto, lo ocurrido en aquella localidad cuando así se procesa á un ayuntamiento conservador.

De nuestro apreciable colega *La Provincia* tomamos el siguiente suelto, que seguramente conocerá el Sr. Alcalde, y cuya lectura le recomendamos en caso de que no tenga conocimiento de él.

«El sábado por la tarde al salir de la escuela varios chiquillos, la emprendieron á pedradas con D. Pedro Laguillon, que en mala hora asertó á pasar por la calle de San Andrés. La turba infantil ovidiando los preceptos y los consejos de sus padres y de sus maestros, prorrumpieron en desaforados gritos contra aquel respetable señor.

Ni un municipal se presentó en la referida calle apesar de que la griteria llamó la atencion de los vecinos de las calles contiguas.

No estaria de más que se buscaran los medios para castigar actos impropios de quienes viven en una capital tan culta como la nuestra.»

En efecto, convendria evitar hechos de esta naturaleza, los cuales no hacen gran favor á las poblaciones en que tienen lugar.

Es prematuro todo cuanto se afirma por los diarios ministeriales sobre acuerdos del directorio de nuestro partido referentes á la actitud que sus hombres han de tomar en la próxima campaña legislativa. Por lo demas, como en la colectividad á que pertenecemos no hay más que un solo criterio en todos cuantos asuntos pueden afectar al dogma del partido y á la conducta que ha de seguirse en lo sucesivo, claro es que pierden lastimosamente el tiempo los colegas canovistas al hablar de supuestas disidencias en el seno de nuestros amigos.

Nuestro querido correligionario *La Iberia*, dice *El Constitucional Español*, se despide de sus lectores hasta cumplir los quince dias de suspension que le ha sido impuesta por el tribunal de imprenta de esta corte, y entre otras cosas, dice lo siguiente:

«Durante nuestro silencio seguramente no pasará nada extraordinario para los tiempos que corremos. La política seguirá el curso artificioso que se le ha trazado dentro de un parlamentarismo acomodaticio y hasta ahora desconocido en España; los gobernadores, alcaldes y demás autoridades continuarán preparando el resultado de las elecciones municipales; los partidos liberales condenados eternamente al ostracismo; la prensa perseguida; los periodistas encausados; los que se alzan con los fondos públicos gozando del producto de sus rapiñas; los ministros concediendo monopolios á los extranjeros en contra de la prensa nacional, sin cuidarse de los ingresos de la renta de loterías; los pequeños propietarios viendo como

se venden en pública subasta sus haciendas, monumentos levantados por ellos ó sus antepasados al trabajo, á la honradez y á la laboriosidad; los grandes compradores de bienes nacionales disfrutándolos sin haber satisfecho su importe; los secuestradores y bandidos siendo señores de comarcas enteras; los empleados públicos haciendo viajes de placer con grandes dietas; los servidores de la nacion cambiando el pupitre de la oficina por el plato de Sevilla; el Sr. Bugallal haciendo nuevas combinaciones para colocar más parientes, si es que le queda alguno sin emplear, y el nepotismo y la mistificación enseñoreándose de este desgraciado pais.»

Desgraciadamente son exactas las afirmaciones de nuestro colega, pero como todo tiene su término, creemos que está mas cerca el de la situacion conservadora que dictatorialmente rige los destinos del pais.

Dice *La Política* que las oposiciones no podemos distmular el mal efecto que nos produce la demostracion de Sevilla. Coán equivocado está el colega. ¿Qué nos importa á nosotros el movimiento de los diputados conservadores, de los alcaldes conservadores y de los empleados conservadores? En todo caso quien deberá alegrarse es la empresa del ferro-carril ó deberán alegrarse las empresas de los ferro carriles, entristeciéndose los empleados que se quedan en Madrid, los alcaldes que no viajan y los diputados que no hayan recibido invitacion. A las oposiciones y al pais en general, les tiene sin cuidado el banquete de Sevilla.

NOTICIAS GENERALES.

Pasan de 100 millones de piezas las monedas de un céntimo de peseta y de dos céntimos que existen actualmente en las cajas de las administraciones económicas, y que el ministerio de Hacienda va á poner en circulacion mediante ciertas reglas que hagan provechosa su diseminacion para facilitar el planteamiento definitivo del sistema monetario actual.

—Bolsa.—Cotizacion del martes 23. El 3 por 100 se cotizaba á 21,80; Amortizable al 2, 42,00; Bonos del Tesoro, 99,80; Obligaciones Banco y Tesoro, 100,90; Aduanas, 100,50; ferro-carriles, 43,00; Banco de España, 295,00; Carpetas de Cuba, 93,50.

Cambios.—Londres, á 90 dias fecha, 48,10; París, á 8 dias vista, 5,03 1/2.

—El tribunal de Imprenta se reunió el martes con motivo de la vista de nuestro colega *El Manifiesto*, y señaló para ayer la fecha en que ha de verse la denuncia del periódico *El Globo*, que habia sido suspendida.

Celebraremos mucho que ambos colegas democráticos sean absueltos por el tribunal.

—El semanario que ve la luz en la corte con el título *La Crónica* ha sido llevado á los tribunales ordinarios.

Lo sentimos.

—El fiscal de imprenta de la Audiencia de Granada ha retirado la denuncia que pesaba sobre *El Diario de Almería*.

Felicitemos al colega.

—Se dice que el señor fiscal de imprenta ha retirado la denuncia contra el periódico *El Fenix*. Deseamos que

cuando su manto de escarcha
tiende el aterido invierno:
¿Y el corral? ¡el cielo odiamel
de gallinas hormiguero,
las patriarcales costumbres
hiciera notar á un ciego
si es que sordo ser pudiera
al sin igual cacareo
de las cien y cien reclusas,
que cuando sueltan el huevo,
dan como decirse suele
dos cuartos al pregonero
alborotando la casa
con destemplado concierto:
Los rebaños por el monte
tranquilos andan paciendo...
de Ceres los ricos dones
enciérranse en los graneros,
ó cámaras, si quereis,
que aunque no del Parlamento,
riqueza en su seno guardan
que es la vida de los pueblos.
Pues esto y mas el buen cura,
hoy convertido en santero,
tranquilo goza en su ermita
sin disgustos ni recelos,
mofa haciendo de la nieve
y burlándose del ciego,
de ambiciones insensatas

y de blancos y de negros.
De insulas varias fui jefe;
á ultramar llevé mis huesos
y á Cataluña y al Norte
cruzando mares revueltos:
usé baston, ceñí faja,
mandé ciudades y pueblos,
encomiendas y otras cruces
he ostentado sobre el pecho...
mas de la jornada al fin
como un doctrino confieso,
que la vida del lugar,
á la de Madrid prefiero,
que es dichoso quien no pisa
alfombras de ministerios,
y al santo amor de la lumbre
duerme ó reza en los inviernos
con la apacible tertulia
de siete gatos y un perro.

Que esta pascua y la que viene
y otras veinte y otras ciento,
pase feliz so ilustrísima
reverente le deseo...
ora en señal remitiéndole
un par de besugos frescos,
de mazapan una anguila,
y de todos nuestro afecto.

EL MEDIO Y LOS ESTREMOS.

(ESCENA AL AIRE LIBRE, IMITACION DE CAMPOAMOR.) (1)

Con sus razones luchando
dos mozos de buena traza,
pasan el tiempo en la plaza
de este modo argumentando.
—Yo del progreso á la gloria
con fé patriótica aspiro,
y en la atmósfera respiro
que es el alma de la historia:

(1) Este diálogo se imprimió en el *Movimiento*, revista científico-literaria, que bajo la direccion del Excelentísimo señor don Eleuterio Maisonnave, debió publicarse en Alicante desde Junio de 1868; pero el Gobernador de la provincia prohibió su circulacion antes de que apareciera el primer número, y la tirada se limitó á unos cuantos ejemplares que se distribuyeron entre muy contados amigos.

se confirme esta noticia favorable á nuestro colega.

—No parece ya segura, y ni siquiera probable, la llegada á Madrid del arzobispo de Manila, señor Payo.

En los centros oficiales se dice que la noticia no tiene el menor fundamento.

—El señor presidente del Consejo recibió el lunes por la tarde á la comisión encargada interinamente de cuanto se refiere á los preliminares de la gran solemnidad nacional que se proyecta para conmemorar el centenario de Calderón.

La comisión, presidida por el señor Romero Ortiz se retiró después de haber oído al señor Cánovas que el gobierno prestaría todo su apoyo al pensamiento iniciado.

—S. M. el Rey ha firmado el decreto concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar, al Ghazi Osman-Bajá, ex-ministro de la Guerra del imperio otomano, y gran mariscal del palacio del sultán.

—El 22 á las cuatro y media llegó á Sevilla el Sr. Romero Robledo acompañado de su familia, del gobernador Sr. Candalija, comisiones del ayuntamiento y diputación provincial que se incorporaron en Utrera, donde habían salido á esperarle, y los señores Ordoñez, Muchada, Oliva, marqués de Altagracia, Lafuente, Lucientes, Arias y otros.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 22.—En una larga conferencia celebrada por el primer ministro Sr. Gladstone con el Sr. Forster, ministro del departamento de Irlanda, se han ultimado los proyectos que se van á presentar al Parlamento sobre la cuestión agraria.

Paris 22.—Se asegura que los datos recogidos por la comisión de información parlamentaria sobre las elecciones de 14 de octubre de 1877, arrojan alguna luz sobre un golpe de estado que debía darse el 13 de diciembre de dicho año, y en el cual estaban comprometidas muchas personas.

La aparición del primer número del periódico de Blanqui *Ni Dios ni amo*, ha sido objeto de curiosidad. Todos sus redactores son antiguos condenados por participación en los sucesos de la *Comuna*. El primer artículo de Blanqui, dice, que la república francesa está rodeada de conspiradores que han jurado su ruina, y que por lo tanto, es preciso ponerse en guardia contra ellos.

En la Cámara de diputados, el señor Lavielle explana su interpelación contra el ministro de Marina almirante Cloué, quien se sincera de los cargos contra él dirigidos.

Constantinopla 22.—Un ayudante de campo del sultán ha estado hoy en casa del embajador de Alemania para manifestarle que la Puerta estaba firmemente resuelta á tomar inmediatamente á Dolsigno, y que el ejército sitiador ocupará hoy las alturas de Mazara.

Paris 22.—Cámara de los diputados.—Se pone á debate el proyecto de ley relativo á la reforma de la magistratura, aprobándose por 295 votos contra 169 el artículo 8.º, que suspende la inamovilidad judicial durante un año.

Singapore 21.—Ayer llegó felizmente á este puerto el vapor *Reina Mercedes*, de los Sres. Olano, Larrinaga y Compañía, y hoy ha salido con rumbo á Manila.

Constantinopla 22.—Se ha recibido un despacho del general turco Dervisch-Bajá, anunciando que hoy verificará su entrada en Dolsigno al frente de cuatro batallones.

Paris 22.—Cámara de los diputados.—Se aprueba la totalidad del proyecto de ley referente á la magistratura.

Londres 23.—El sábado próximo saldrá con dirección á Irlanda un nuevo regimiento inglés destinado á reforzar la guarnición de aquella isla.

Toda la prensa reconoce que es urgente adoptar enérgicas medidas para conjurar la situación.

Hablando de la cuestión de Turquía, algunos periódicos ingleses se expresan hoy con mucha viveza.

Dicen que es imposible que Europa pueda consentir que la Puerta se burle de ella en la cuestión de las fronteras helénicas.

Inglatera, añade, no permitirá que se lastimen sus intereses en Oriente, mientras aguarda un concierto europeo que haga frente al actual estado de cosas.

»Si la Puerta no cumple sus compromisos, nada salvará á Turquía de su suerte irrevocable.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Como habíamos previsto, anoche tuvo efecto en nuestro espacioso coliseo una verdadera solemnidad teatral.

La sala presentaba un aspecto sorprendente. Ocupadas todas las localidades, repletos los palcos, rebosando las galerías; un numerosísimo público aguardaba con impaciencia que se levantara el telón.

Los sobrinos del capitán Grant, vienen anunciándose hace tiempo con encomio, y en efecto, esta obra ofrece un magnífico espectáculo.

No vamos á hacer el juicio crítico de la zarzuela, ni á ocuparnos detalladamente de su ejecución, la cual fué buenisima en su conjunto; lo único que va-

mos á hacer es á consignar que se presentó con todo su extraordinario aparato, lujosamente vestida, y estrenándose en ella todas las decoraciones que se exhibieron, las cuales son dignas de los aplausos que arrancaron al numeroso é inteligente público que llenaba literalmente el teatro, como hemos dicho ya, y que llamó á la escena á los pintores en casi todos los actos, tributándoles una verdadera ovación.

Los aventajados artistas, nuestro querido amigo y paisano, D. Federico Américo, y el conocido pintor escenógrafo D. Juan Chia, pueden estar altamente satisfechos del éxito tan brillante como justo, que han alcanzado sus obras en el espectáculo á que nos referimos.

Prolijo sería enumerar las bellezas de las veinte decoraciones que anoche se estrenaron, pues en todas ellas hay rasgos dignos de elogio; pero no podemos resistir el deseo de mencionar algunas en que ambos pintores nos revelan su genio artístico, su excelente escuela, su conocimiento de la perspectiva lineal y aérea y su perfección en el dibujo.

En el patio de una casa de vecindad, hay detalles tan perfectamente ejecutados, que fijaron desde luego la atención de los inteligentes, por ejemplo, la imagen que hay debajo de una ventana, y que figura estar pintada sobre azulejos.

La plaza de Talcahuano representada por un solo telón corto, es bellísima y pintada con tal esmero que no se sabe que admirar mas si su agradable conjunto ó los accesorios que la adornan.

El ombú y el fondo del mar son obras acabadas y de efecto sorprendente; pero el telón que representa un fuerte militar y el molino están magistralmente pintados, y ofrecen tales efectos de perspectiva, que parece imposible que sobre un lienzo plano puedan destacarse todos los detalles que en él aparecen. El colorido de todas las decoraciones no dejan nada que desear á los mas inteligentes; así es que el público las aplaudió con verdadero entusiasmo, y nosotros felicitamos sinceramente á los señores Américo y Chia, por el merecido triunfo que como artistas han alcanzado.

Los trajes como hemos dicho ya, son tan propios como lujosos y confeccionados con el gusto que distingue al conocido ropero valenciano D. Ramon Peris, en cuya sastrería se han hecho.

El atrezzo y la maquinaria á cargo de D. Ramon Gorgé y D. Rafael Marco, tampoco dejan nada que desear, de donde resulta que, como hemos dicho ya, la representación de *Los sobrinos del capitán Grant*, está siendo un verdadero acontecimiento teatral en nuestra capital, en que se han visto en

otras ocasiones espectáculos de primer orden.

Filosofía para las Señoras.—La temperatura de superficie de la cabeza tiene mucho que hacer con la abundancia y hermosura de la cabellera que la cubre. Si la traspiración del cráneo se interrumpe la salida para las materias despididas del sistema se cierra parcialmente, y las consecuencias inevitables recaen sobre el pelo. Le vuelve seco, pierde su color, y cae. Para impedir ó remediar este mal dése tono á la cutícula y las raíces de las fibras con el *Tónico Oriental*. Tiene el efecto de producir una circulación libre en los vasos de la sangre superficial, y habilita á los bulbos á secretar sustancias sanas para las fibras del pelo. El Tónico consiste enteramente de ingredientes vegetales, é imparte un rico brillo y vigor especial al cabello, pues no hay otra preparación que pueda rivalizar con él.—322.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Pastelería.—En la calle de los Angeles, números 3 y 5 ó sea en el mismo local que ocupaba la antigua pastelería de Miguel, ha establecido una nueva Juan Vives y Garrido, montándola con el mayor esmero, puesto que el mueble y el servicio son del mejor gusto y arreglado á los últimos adelantos que para tales establecimientos se han introducido. Así mismo se han hecho grandes reformas en el local mejorando la condición de sus habitaciones, las cuales se han pintado y empapelado primorosamente.

Respecto á los artículos que se sirven en esta pastelería nada tenemos que decir, puesto que su dueño es ya conocido por haber servido al público en el propio local por espacio de cuatro años.

Sin embargo podemos añadir que en punto á pastelería se sirven en este establecimiento y á domicilio, las pastas mas delicadas y los artículos todos que se hallan en las hosterías mejor montadas.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

Consulta médico quirúrgica.—Enfermedades de los ojos.—El médico militar D. Enrique Gabaldon, ofrece al público de esta capital su consulta sobre toda clase de padecimientos y especialmente los de la vista.—Fonda del Vapor.—Horas de doce á tres.

Vinos del país, clase superior para embarque.
Darán razon en la redacción de este periódico.

SECCION LOCAL.

Alicante constitucional de Alicante.

D. José Bueno y Rodriguez, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hace saber: Que el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, ha comunicado á este Ayuntamiento, despues de evacuada la consulta que elevó á Roma, que el día 6 de Diciembre, propio de San Nicolás de Bari, patrono de esta Ciudad, es festivo, con el doble precepto de oír misa y abstenerse de trabajar.

Lo que por acuerdo del Ayuntamiento me apresuro á poner en conocimiento del vecindario para los efectos procedentes.

Alicante 23 de Noviembre de 1880.—El Alcalde, José Bueno.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 24 de Noviembre.

de 1880

Barómetro	767,01
Termómetro	15,4
Viento	S. O. Brisa
Atmósfera	Nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	21,2
Idem mínima durante la noche	9,0
Irradiacion nocturna	>>
Evaporacion en milim.	2,50

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Juan de la Cruz.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Catalina.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 25, 2.º de abono.—La grandiosa zarzuela en cuatro actos y diez y siete cuadros *Los sobrinos del capitán Grant*.

Entrada general, 4 reales.—Media 2 idem.—A las siete y media.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jergo Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMIA ESTÁ EN LA

Pañería y Sastrería Catalana,

calle Mayor, número 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros, en Tricots, Gergas, Chaviets, Viñas y todos cuantos géneros se deseen en el ramo de pañería.

Pudiendo confeccionar en esta casa todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero.

CALLE MAYOR NÚMERO 20.

PAÑERIA Y SASTRERIA

DE

FRANCISCO RUBIO,

CALLE MAYOR. 25.

En este establecimiento se han recibido los géneros para la estacion de invierno, los que se anuncian en este periódico, y para mejor inteligencia del público se hace en dos secciones: la primera del género de bajo precio, y la segunda, la referente á género extranjero y lo más notable de Sabadell y Tarrasa.

OFRECE FRANCISCO RUBIO: Patenes para trajes en varios dibujos á 10, 12, 14, 15, 17, 19, 20, 22 y 24 reales vara. Otros mejores clases, en dibujos de alta novedad, á 26, 28, 30, 32, 34 y 36 reales vara. Cortes de pantalon, á 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32 y 35 reales uno.

TAMBIEN OFRECE FRANCISCO RUBIO: Tricots en todos dibujos, clases y colores, á 22, 24, 26, 28, 30 y 34 reales vara. Paños para capas, á 19, 21, 23, 24 y 26 reales vara. Vueltas para id., á 12, 13, 15, 17 y 19 rs. una. Tartanes para forros á 12 cuartos, y garibaldinas para abrigo, á 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 reales.

ALTAS NOVEDADES DEL ESTRANJERO.

TIENE RUBIO los más ricos tricots ingleses, franceses, de Sabadell y Tarrasa á 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100, 102, 104, 106, 108, 110, 112, 114, 116, 118, 120, 122, 124, 126, 128, 130, 132, 134, 136, 138, 140, 142, 144, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 160, 162, 164, 166, 168, 170, 172, 174, 176, 178, 180, 182, 184, 186, 188, 190, 192, 194, 196, 198, 200, 202, 204, 206, 208, 210, 212, 214, 216, 218, 220, 222, 224, 226, 228, 230, 232, 234, 236, 238, 240, 242, 244, 246, 248, 250, 252, 254, 256, 258, 260, 262, 264, 266, 268, 270, 272, 274, 276, 278, 280, 282, 284, 286, 288, 290, 292, 294, 296, 298, 300, 302, 304, 306, 308, 310, 312, 314, 316, 318, 320, 322, 324, 326, 328, 330, 332, 334, 336, 338, 340, 342, 344, 346, 348, 350, 352, 354, 356, 358, 360, 362, 364, 366, 368, 370, 372, 374, 376, 378, 380, 382, 384, 386, 388, 390, 392, 394, 396, 398, 400, 402, 404, 406, 408, 410, 412, 414, 416, 418, 420, 422, 424, 426, 428, 430, 432, 434, 436, 438, 440, 442, 444, 446, 448, 450, 452, 454, 456, 458, 460, 462, 464, 466, 468, 470, 472, 474, 476, 478, 480, 482, 484, 486, 488, 490, 492, 494, 496, 498, 500, 502, 504, 506, 508, 510, 512, 514, 516, 518, 520, 522, 524, 526, 528, 530, 532, 534, 536, 538, 540, 542, 544, 546, 548, 550, 552, 554, 556, 558, 560, 562, 564, 566, 568, 570, 572, 574, 576, 578, 580, 582, 584, 586, 588, 590, 592, 594, 596, 598, 600, 602, 604, 606, 608, 610, 612, 614, 616, 618, 620, 622, 624, 626, 628, 630, 632, 634, 636, 638, 640, 642, 644, 646, 648, 650, 652, 654, 656, 658, 660, 662, 664, 666, 668, 670, 672, 674, 676, 678, 680, 682, 684, 686, 688, 690, 692, 694, 696, 698, 700, 702, 704, 706, 708, 710, 712, 714, 716, 718, 720, 722, 724, 726, 728, 730, 732, 734, 736, 738, 740, 742, 744, 746, 748, 750, 752, 754, 756, 758, 760, 762, 764, 766, 768, 770, 772, 774, 776, 778, 780, 782, 784, 786, 788, 790, 792, 794, 796, 798, 800, 802, 804, 806, 808, 810, 812, 814, 816, 818, 820, 822, 824, 826, 828, 830, 832, 834, 836, 838, 840, 842, 844, 846, 848, 850, 852, 854, 856, 858, 860, 862, 864, 866, 868, 870, 872, 874, 876, 878, 880, 882, 884, 886, 888, 890, 892, 894, 896, 898, 900, 902, 904, 906, 908, 910, 912, 914, 916, 918, 920, 922, 924, 926, 928, 930, 932, 934, 936, 938, 940, 942, 944, 946, 948, 950, 952, 954, 956, 958, 960, 962, 964, 966, 968, 970, 972, 974, 976, 978, 980, 982, 984, 986, 988, 990, 992, 994, 996, 998, 1000, 1002, 1004, 1006, 1008, 1010, 1012, 1014, 1016, 1018, 1020, 1022, 1024, 1026, 1028, 1030, 1032, 1034, 1036, 1038, 1040, 1042, 1044, 1046, 1048, 1050, 1052, 1054, 1056, 1058, 1060, 1062, 1064, 1066, 1068, 1070, 1072, 1074, 1076, 1078, 1080, 1082, 1084, 1086, 1088, 1090, 1092, 1094, 1096, 1098, 1100, 1102, 1104, 1106, 1108, 1110, 1112, 1114, 1116, 1118, 1120, 1122, 1124, 1126, 1128, 1130, 1132, 1134, 1136, 1138, 1140, 1142, 1144, 1146, 1148, 1150, 1152, 1154, 1156, 1158, 1160, 1162, 1164, 1166, 1168, 1170, 1172, 1174, 1176, 1178, 1180, 1182, 1184, 1186, 1188, 1190, 1192, 1194, 1196, 1198, 1200, 1202, 1204, 1206, 1208, 1210, 1212, 1214, 1216, 1218, 1220, 1222, 1224, 1226, 1228, 1230, 1232, 1234, 1236, 1238, 1240, 1242, 1244, 1246, 1248, 1250, 1252, 1254, 1256, 1258, 1260, 1262, 1264, 1266, 1268, 1270, 1272, 1274, 1276, 1278, 1280, 1282, 1284, 1286, 1288, 1290, 1292, 1294, 1296, 1298, 1300, 1302, 1304, 1306, 1308, 1310, 1312, 1314, 1316, 1318, 1320, 1322, 1324, 1326, 1328, 1330, 1332, 1334, 1336, 1338, 1340, 1342, 1344, 1346, 1348, 1350, 1352, 1354, 1356, 1358, 1360, 1362, 1364, 1366, 1368, 1370, 1372, 1374, 1376, 1378, 1380, 1382, 1384, 1386, 1388, 1390, 1392, 1394, 1396, 1398, 1400, 1402, 1404, 1406, 1408, 1410, 1412, 1414, 1416, 1418, 1420, 1422, 1424, 1426, 1428, 1430, 1432, 1434, 1436, 1438, 1440, 1442, 1444, 1446, 1448, 1450, 1452, 1454, 1456, 1458, 1460, 1462, 1464, 1466, 1468, 1470, 1472, 1474, 1476, 1478, 1480, 1482, 1484, 1486, 1488, 1490, 1492, 1494, 1496, 1498, 1500, 1502, 1504, 1506, 1508, 1510, 1512, 1514, 1516, 1518, 1520, 1522, 1524, 1526, 1528, 1530, 1532, 1534, 1536, 1538, 1540, 1542, 1544, 1546, 1548, 1550, 1552, 1554, 1556, 1558, 1560, 1562, 1564, 1566, 1568, 1570, 1572, 1574, 1576, 1578, 1580, 1582, 1584, 1586, 1588, 1590, 1592, 1594, 1596, 1598, 1600, 1602, 1604, 1606, 1608, 1610, 1612, 1614, 1616, 1618, 1620, 1622, 1624, 1626, 1628, 1630, 1632, 1634, 1636, 1638, 1640, 1642, 1644, 1646, 1648, 1650, 1652, 1654, 1656, 1658, 1660, 1662, 1664, 1666, 1668, 1670, 1672, 1674, 1676, 1678, 1680, 1682, 1684, 1686, 1688, 1690, 1692, 1694, 1696, 1698, 1700, 1702, 1704, 1706, 1708, 1710, 1712, 1714, 1716, 1718, 1720, 1722, 1724, 1726, 1728, 1730, 1732, 1734, 1736, 1738, 1740, 1742, 1744, 1746, 1748, 1750, 1752, 1754, 1756, 1758, 1760, 1762, 1764, 1766, 1768, 1770, 1772, 1774, 1776, 1778, 1780, 1782, 1784, 1786, 1788, 1790, 1792, 1794, 1796, 1798, 1800, 1802, 1804, 1806, 1808, 1810, 1812, 1814, 1816, 1818, 1820, 1822, 1824, 1826, 1828, 1830, 1832, 1834, 1836, 1838, 1840, 1842, 1844, 1846, 1848, 1850, 1852, 1854, 1856, 1858, 1860, 1862, 1864, 1866, 1868, 1870, 1872, 1874, 1876, 1878, 1880, 1882, 1884, 1886, 1888, 1890, 1892, 1894, 1896, 1898, 1900, 1902, 1904, 1906, 1908, 1910, 1912, 1914, 1916, 1918, 1920, 1922, 1924, 1926, 1928, 1930, 1932, 1934, 1936, 1938, 1940, 1942, 1944, 1946, 1948, 1950, 1952, 1954, 1956, 1958, 1960, 1962, 1964, 1966, 1968, 1970, 1972, 1974, 1976, 1978, 1980, 1982, 1984, 1986, 1988, 1990, 1992, 1994, 1996, 1998, 2000, 2002, 2004, 2006, 2008, 2010, 2012, 2014, 2016, 2018, 2020, 2022, 2024, 2026, 2028, 2030, 2032, 2034, 2036, 2038, 2040, 2042, 2044, 2046, 2048, 2050, 2052, 2054, 2056, 2058, 2060, 2062, 2064, 2066, 2068, 2070, 2072, 2074, 2076, 2078, 2080, 2082, 2084, 2086, 2088, 2090, 2092, 2094, 2096, 2098, 2100, 2102, 2104, 2106, 2108, 2110, 2112, 2114, 2116, 2118, 2120, 2122, 2124, 2126, 2128, 2130, 2132, 2134, 2136, 2138, 2140, 2142, 2144, 2146, 2148, 2150, 2152, 2154, 2156, 21

